

	Política de tratamiento de datos personales	Versión	V.7
		Modificación	25/02/2025
	Gerencial	Código	PO-GER-006
		Página 1 de 3	

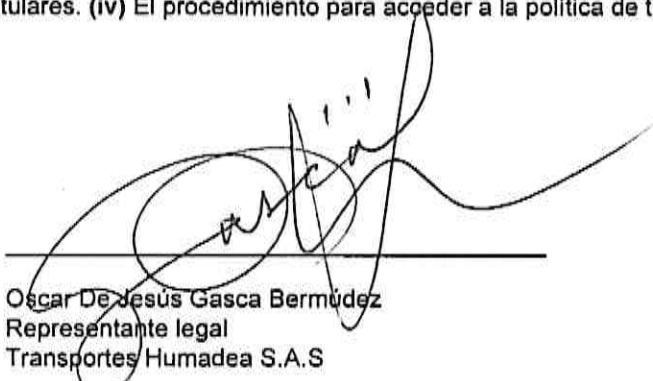
CLAUSULA PRIMERA: NORMATIVIDAD LEGAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN: La presente política de Tratamiento de datos personales se elabora en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y las disposiciones reglamentarias, entre ellas el Decreto 1377 de 2013 en lo que se mantenga vigente y aplicable, y el decreto 886 de 2014, que regula aspectos relacionados con el registro nacional de base de datos para información pública. Asimismo, se consideran normas complementarias y posteriores que emita la superintendencia de industria y comercio, autoridad competente en esta materia con el fin de garantizar la adecuada protección y tratamiento de los datos personales. Esta política será aplicada por Transportes Humadea S.A.S. en todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y, en general, cualquier tratamiento de datos personales realizado en el ejercicio de sus operaciones; **CLAUSULA SEGUNDA: FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** Transportes Humadea S.A.S., recolectara, almacenara, usara y tratara datos personales para cumplir con las siguientes finalidades; (i) Ejecutar las relaciones contractuales establecidas con sus clientes, proveedores y trabajadores, así como cumplir con las obligaciones derivadas de dichas relaciones contractuales; (ii) Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus usuarios, asegurando que el tratamiento de datos sea proporcional y adecuado a dichos fines; (iii) Informar sobre nuevos productos, servicios o cambios en los mismos, con previa autorización del titular de los datos; (iv) llevar a cabo evaluaciones de calidad del servicio ofrecido por transportes Humadea S.A.S, con el objeto de implementar mejoras continuas en sus procesos; v) Realizar estudios internos de mercado que permitan entender las preferencia y necesidades de los usuarios; (vi) Enviar información comercial, publicitaria o promocional relacionada con productos, servicios o actividades de transportes Humadea S.A.S mediante medios físicos, digitales o telemáticos, siempre que exista una autorización previa del titular; (vii) Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones a través del sistema de video vigilancia, respecto a la normativa vigente en esta materia; (viii) Transferir datos personales a empresas filiales, vinculadas o subordinadas, tanto en Colombia como en el exterior, garantizando que dichas transferencias cumplan con las disposiciones legales aplicables, especialmente en lo referente a transferencias internacionales; (ix) Registrar la información de vinculados (activos e inactivos) en las bases de datos de transportes Humadea S.A.S y datos recolectados directamente en los puntos de operaciones y/o seguridad, y obtenidos de las aplicaciones (app) o de la red cuando el destinatario es Transportes Humadea S.A.S, éstos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de Transportes Humadea S.A.S y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso; y (x) Transportes Humadea S.A.S podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente se subcontrate con terceros el procesamiento de información personal o se proporcione información personal a terceros prestadores de servicios, Transportes Humadea S.A.S advierte a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, se prohíbe el uso de la información para fines propios y se solicita que no se divulgue la información personal a otros. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El tratamiento de datos sensibles se realizará únicamente en los casos permitidos por el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, incluyendo aquellos donde medie una autorización expresa, informada y adicional por parte del titular. Los datos sensibles se tratarán con estrictas medidas de seguridad y confidencialidad, y su uso estará limitado a los fines previamente autorizados por el titular o requeridos por ley. **Clausula tercera: Derechos de los titulares** Los titulares de datos personales tratados por transportes Humadea S.A.S tienen derecho a (i) acceder a los datos personales que sean objeto de tratamiento, así como a conocer las finalidades y usos a los que estos se destinan, lo que podrán realizar de manera gratuita al menos una vez al mes o cada vez que existan modificaciones sustanciales en las políticas de tratamiento; (ii) Solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos cuando estos sean inexactos, incompletos o no sean necesarios para las finalidades del tratamiento salvo que exista una obligación legal o contractual para conservarlos; (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento, salvo en los casos en que dicha autorización no sea requerida por ley; (iv) Ser informado, previa solicitud, sobre el uso que se ha dado a sus datos personales; (v) Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a las normas de protección de datos personales; y (vi) Requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Superintendencia de Industria y

	Política de tratamiento de datos personales	Versión	V.7
		Modificación	25/02/2025
	Gerencial	Código	PO-GER-006
		Página 2 de 3	

Comercio relacionadas con el tratamiento de sus datos. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por las personas que lo representen legalmente, quienes deberán velar por el respeto a sus intereses superiores. En relación con el derecho de supresión, se aclara que este no podrá en los casos donde la información sea requerida para el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales vigentes. **CLAUSULA CUARTA: ÁREA RESPONSABLE Y CANALES DE ATENCIÓN:** El área responsable de la gestión de los datos personales tratados por transportes Humadea S.A.S es el área jurídica, que atenderá las consultas, peticiones, quejas y reclamos relacionados con el tratamiento de datos personales. Los titulares de los datos y sus representantes podrán comunicarse a través de los siguientes canales (i) correo electrónico contabilidad@humadea.com.co; (ii) Línea telefónica (601) 8964150; y (iii) dirección física Vía Siberia Cota Km 2.7 costado oriental, Cundinamarca. Los horarios de atención son de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. **CLAUSULA QUINTA: SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA:** El tratamiento de datos personales a través del sistema videovigilancia implementados por transportes Humadea S.A.S tiene como finalidad principal garantizar la seguridad de las personas, los bienes e instalaciones. Todas las áreas vigiladas serán debidamente señalizadas con avisos visibles que informen sobre la captación de datos mediante cámaras de vigilancia. Las grabaciones serán almacenadas por un tiempo estrictamente necesario para cumplir con las finalidades declaradas, y su acceso estará restringido a personas autorizadas o a las autoridades competentes que lo soliciten. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Transportes Humadea S.A.S garantizará que los sistemas de videovigilancia cuenten con medidas técnicas, humanas y administrativas suficientes para proteger los datos personales contra el acceso no autorizado, la pérdida, la adulteración o el uso indebido. Además, se compromete a limitar la recolección de datos únicamente a lo estrictamente necesario y a respetar los derechos fundamentales de los titulares, incluyendo la protección de su vida íntima. **CLAUSULA SEXTA: TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS:** Cuando Transportes Humadea S.A.S. deba realizar transferencias internacionales de datos personales, garantizará que estas operaciones se efectúen en estricta conformidad con la normativa vigente. Esto incluye cumplir con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, en lo que respecta a transferencias internacionales, asegurando que el país receptor cuente con un nivel adecuado de protección de datos personales. En particular, Transportes Humadea S.A.S. se compromete a: (i) Obtener la autorización previa, expresa e informada del titular, cuando sea requerida, especificando claramente las finalidades de la transferencia. (ii) Verificar que el receptor de los datos personales adopte medidas adecuadas de seguridad y confidencialidad, garantizando el respeto por los derechos fundamentales de los titulares. (iii) Formalizar acuerdos contractuales con el receptor de los datos, en los cuales se obligue a cumplir con los principios y deberes establecidos en la legislación colombiana aplicable. (iv) Abstenerse de realizar transferencias internacionales de datos a países que no ofrezcan niveles adecuados de protección, salvo en los casos contemplados en la ley, como cuando el titular otorgue su consentimiento o se trate de transferencia necesaria para la ejecución de un contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES:** Transportes Humadea S.A.S. conservará los datos personales únicamente durante el tiempo que sea necesario para cumplir con las finalidades para las cuales fueron recolectados o para atender disposiciones legales o contractuales. Una vez cumplidas dichas finalidades, los datos serán eliminados de manera segura, salvo que exista un deber legal de conservarlos. **PARÁGRAFO PRIMERO.** En el caso de información contenida en sistemas de videovigilancia, las grabaciones serán almacenadas por un período máximo de sesenta (60) días calendario, salvo que sean requeridas por una autoridad competente o sean necesarias para atender un procedimiento disciplinario, administrativo o judicial. **CLÁUSULA OCTAVA: MEDIDAS DE SEGURIDAD:** Transportes Humadea S.A.S. implementará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para proteger los datos personales objeto de tratamiento, con el fin de evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Estas medidas incluirán: (i) Sistemas de control de acceso físico y lógico para garantizar que solo el personal autorizado pueda acceder a los datos personales. (ii) Políticas internas de gestión y manejo de datos, que serán de obligatorio cumplimiento para todos los empleados y contratistas que tengan acceso a la información. (iii) Capacitaciones periódicas a los empleados sobre la importancia de la protección de datos personales y la política de tratamiento de datos personales. (iv) Evaluaciones periódicas de los sistemas de seguridad, con el fin de identificar y mitigar posibles

	Política de tratamiento de datos personales	Versión	V.7
		Modificación	25/02/2025
	Gerencial	Código	PO-GER-006
		Página 3 de 3	

vulnerabilidades. **CLÁUSULA NOVENA: PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POR PARTE DE LOS TITULARES:** Los titulares de datos personales podrán ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocatoria del consentimiento mediante una solicitud dirigida a Transportes Humadea S.A.S. a través de los siguientes canales: (i) Correo electrónico: contabilidad@humadea.com.co o la que se registre en el certificado de existencia y representación legal. (ii) Dirección física: Vía Siberia Cota Km 2.7 costado oriental (iii) Línea telefónica: (601) 8964150. La solicitud deberá incluir la identificación del titular, una descripción precisa de los hechos que la fundamentan, y los documentos que se consideren relevantes. Transportes Humadea S.A.S. responderá a las solicitudes dentro de un plazo máximo de quince (15) días hábiles, prorrogables por ocho (8) días hábiles adicionales en casos excepcionales, previa notificación al titular. **CLÁUSULA DÉCIMA: MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** Transportes Humadea S.A.S. se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento, con el fin de adaptarla a cambios normativos, operativos o a nuevas disposiciones emitidas por la autoridad competente. Cualquier modificación será comunicada a los titulares a través de los canales oficiales de la empresa y entrará en vigor dentro de los treinta (30) días siguientes a su publicación. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD EN EL TRATAMIENTO DE DATOS POR ENCARGO:** Transportes Humadea S.A.S. podrá delegar el tratamiento de datos personales a terceros encargados, siempre y cuando estos cumplan con las disposiciones legales aplicables. En estos casos: (i) Transportes Humadea S.A.S. garantizará que los encargados del tratamiento implementen medidas técnicas, administrativas y legales adecuadas para proteger los datos. (ii) Se celebrarán contratos o acuerdos que detallen las obligaciones de confidencialidad, uso limitado de los datos y la implementación de estándares de seguridad requeridos. (iii) Transportes Humadea S.A.S. supervisará periódicamente el cumplimiento de las medidas acordadas por los encargados. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: TRATAMIENTO DE DATOS BIOMÉTRICOS:** Si se recolectan datos biométricos, como huellas dactilares, imágenes faciales o grabaciones de voz, Transportes Humadea S.A.S. garantizará su tratamiento conforme al principio de minimización, utilizando únicamente los datos estrictamente necesarios para la finalidad declarada y adoptando medidas de protección reforzadas, debido a la sensibilidad de esta información. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: AVISOS DE PRIVACIDAD:** Transportes Humadea S.A.S. incluirá avisos de privacidad en todos los puntos de recolección de datos personales. Dichos avisos especificarán: (i) La identidad y los datos de contacto del responsable del tratamiento. (ii) Las finalidades del tratamiento. (iii) Los derechos de los titulares. (iv) El procedimiento para acceder a la política de tratamiento de datos personales.


 Oscar De Jesús Gasca Bermúdez
 Representante legal
 Transportes Humadea S.A.S

Fecha de revisión: 23/02/2026